



## La World Compliance Association abre un nuevo capítulo en Panamá

### El presidente y vicepresidente del Capítulo Panamá nos cuentan sus proyectos

La World Compliance Association (WCA) ha añadido un nuevo capítulo, el **Capítulo Panamá**. El nuevo capítulo se suma a los 10 capítulos que la WCA ya tiene alrededor del mundo: Perú, Argentina, Chile, Bolivia, Angola, México, España, Ecuador, Costa Rica y Guatemala. El capítulo ya cuenta con su Junta Directiva, formada por los socios fundadores; con Tabaré A. Albarracini como presidente, Jose Joaquin Ledezma Peralta como vicepresidente, Richard P. Novey Hincapie como secretario, Alberto J. Quiros Jaen como Tesorero y Eduardo Alberto Cano Avilés y Lina Fernanda Valero Acevedo como vocales del capítulo.

Para conocer cómo surge la iniciativa, entrevistamos al presidente del capítulo. **Tabaré A. Albarracini** adquirió experiencia como abogado asociado en el Departamento Corporativo de una reconocida firma local, atendiendo materias relacionadas a fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos, derecho ambiental, contratos, valores e Incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal. En 2015, funda la firma forense Albarracini, Ledezma, Gárate, Londoño y Asociados (ALEGAL), y posteriormente Albarracini, Ledezma, Gárate, Londoño Consultores (ALEGAL) empresa de Compliance.

El Mg. Albarracini es egresado de la Universidad Latina de Panamá, con el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. También posee el título de Magister en análisis económico del derecho y políticas públicas de la Escuela de Derecho de Universidad de Salamanca, España, al realizar la Tesis “Análisis de impacto regulatorio del real decreto 1000 de 2010 sobre el visado colegial obligatorio”. Asimismo, es miembro del Colegio Nacional de Abogados desde 2009.

#### ¿Cómo surge la iniciativa de formar el Capítulo Panamá?

WCA Panamá nace con la intención de aportar, tanto al sector público como privado, las mejores prácticas para cambiar la imagen cuestionada con la que cuenta el país ahora mismo.

#### ¿Cuál es la situación actual del compliance en Panamá y qué necesidades detectáis?

Panamá, por ser un centro financiero líder en la región, cuenta con una robusta regulación y supervisión del compliance. Sin embargo, en estos momentos nuestro talón de Aquiles sigue siendo el sector no financiero. Si bien ayuda la reciente creación de la Superintendencia de Sujets Obligados No Financieros, toca ahora, desde todos los sectores involucrados, crear una rueda de ideas donde pongamos en práctica una cultura de compliance que ayude a desarrollar el sector, sin la idea de que el compliance es un gasto innecesario o un obstáculo para realizar negocios. Tenemos que entender que el compliance es un aliado y no un enemigo dentro de las organizaciones y que cumpliendo con el mismo, tanto en el sector público como privado, serán mas los negocios que se podrán realizar.

#### ¿Consideras que las empresas panameñas dan al compliance la importancia que se merece?

Como mencioné anteriormente el sector financiero ya aprendió a vivir con el compliance. Sin embargo, tenemos un duro trabajo en crear y fortalecer la cultura de compliance en el sector no financiero.

## ¿Qué eventos y actividades tenéis previsto organizar en el país?

Lamentablemente la situación actual del Covid no nos esta dejando comenzar la presentación del capítulo como hubiéramos querido. Sin embargo, tenemos pensado comenzar realizando diversos webinars para el sector no financiero y un congreso anual con fecha por definir.

## ¿Qué va a aportar a Panamá la reciente adhesión a la WCA?

El Capítulo de WCA Panamá es una clara oportunidad de demostrarle al mundo que **Panamá es más que escándalos de corrupción**. Que así como somos un ejemplo administrando el Canal de Panamá desde 1999, podemos también ser un modelo a seguir en la región en la implementación de programas de compliance.

width=200

Image not readable or empty

../componentes/editor/ckfinder/userfiles/images/Tabarela.jpg

El vicepresidente del capítulo, **José Joaquín Ledezma**, suscribe las palabras del presidente y añade: nuestra asociación buscar ser disruptiva al querer promover la necesidad de implementar distintos programas, comenzando por Anticorrupción y Cumplimiento Normativo, en el Sector Público. Como bien anotó mi colega, el sistema financiero cuenta con años de experiencia, el sector no financiero con poco y nada y en el sector público directamente es inexistente.

El sistema clientelista panameño no solo ha normalizado muchas conductas- desde las poco éticas a las directamente criminales – si no que las promueve y con esto es lo que tenemos que convivir en el día a día hasta que alguien diga basta.

Borrar esa (in)cultura descrita anteriormente con un raigambre de más de un siglo no será fácil, pero todo comienza dando el primer paso, por nuestra generación y por las que vienen. Poner los primeros bloques del país que queremos ser y no el que somos actualmente.”

Jose Joaquín Ledezma es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá, ejerciendo la práctica en la firma Albarracini, Ledezma, Gárate, Londoño y Asociados (ALEGAL), de la cual es fundador.

Previo a su ingreso a tiempo completo a la firma, el licenciado Ledezma se desempeño en distintos grupos financieros de la plaza, tales como Balboa Securities (ahora BCT Securities), Correval Panamá (Grupo Credicorp Capital) y Valores Banistmo (Grupo Bancolombia), siempre como el máximo responsable de cumplimiento para el sector bursátil. Dentro de sus principales responsabilidades, estaban las de diseñar y ejecutar los programas de Cumplimiento Regulatorio, Prevención LA/FT, Abuso de Mercado, Protección de Datos Personales, Transparencia Fiscal (FATCA y CRS), Ética y Conducta, Anticorrupción y Estabilidad Financiera.

Actualmente el licenciado Ledezma está a cargo de las consultorías de Cumplimiento, Riesgo y Derecho Financiero en la firma supracitada.

width=200

Image not readable or empty

../componentes/editor/ckfinder/userfiles/images/Jose.jpg

Desde la World Compliance Association damos la bienvenida al nuevo Capítulo Panamá y esperamos que esta adhesión suponga un **gran paso para la implementación del compliance** en el país.